

ACTA N°17

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 20 DE AGOSTO DEL 2019

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes 20 de agosto del 2019, previa convocatoria del Señor Delfín Quishpe Apugllón, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores; ANGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, MANUEL PUCULPALA Y JOSÉ SAYAY, Concejales del GADMCG, Dr. Gonzalo Fray, Procurador Síndico, y Marlene Caín Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del Día constantes en la convocatoria: 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE AGOSTO DE 2019 3. CONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN DEL CONCEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. 4. RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LA DIRECTIVA DE LA JUNTA DE RIEGO SANTA CRUZ DE ALIVIA ZONA PROAÑO 5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MOVILIDAD Y ESTACIONAMIENTO TARIFARIO, PARA LA ZONA CÉNTRICA DEL CANTÓN GUAMOTE Y; ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA OCUPACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS POR LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS QUE NO POSEEN SITIOS DE ESTACIONAMIENTO DENTRO DE LA ZONA CÉNTRICA Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFARIO GUAMOTE – SERTAC, POR LA ING ISABEL GUARACA. 6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y EL MINISTERIO DE GOBIERNO. Y LA CARTA COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO. 7. ASUNTOS VARIOS 8. CLAUSURA el mismo que es aprobado por unanimidad, con las siguientes modificaciones; se añade al punto de orden declarar de prioridad la obra de construcción del mejoramiento del sistema de Agua Potable Torrepampalan ya que son requisitos del Banco de Desarrollo para la correspondiente aprobación del Préstamo. **Concejal Ángel Chuto:** dice buenos días señor alcalde señores concejales, como concejales no hemos sabido que habido una reunión de cabildos y no sé cómo vamos a hacer ya que aquí también tenemos sesión de concejo y allá también **Concejal Oswaldo Naula:** el señor vice alcalde no debía firmar para hoy la convocatoria para la comunidad sabiendo que tenemos reunión de consejo estoy un poco molesto ya que no nos hace conocer, desde ya no queremos que vuelva a suceder esto otra vez. **Vicealcalde Manuel Puculpala:** después de la firma me di cuenta y fui a comunicarles que por que han fijado para esta fecha sabiendo que teníamos reunión de concejo. **Dr. Gonzalo Fray Procurador sindico:** señor alcalde permítame explicar, si es convocado por la arquitecta Valeria Espinoza ella está elaborando el anteproyecto del presupuesto con la participación ciudadana, entonces hay unos plazos e intervenciones que cada dependencia y organismos tiene, eso está en el artículo 237 del COOTAD, y 238 del mismo. Entonces luego de que la arquitecta recoge todas las necesidades de las comunidades mediante la participación ciudadana ella elabora y estructura los requerimientos y con eso pasa al director financiero para que elabore los proyectos de

presupuestos. **Concejal Oswaldo Naula:** Nosotros estamos de acuerdo en eso pero lo que si queremos es estar presentes ahí para saber qué es lo que dicen o cuales son las necesidades del pueblo. **Delfín Quishpe Alcalde:** lo que yo tengo bien claro es que los técnicos van a dar a conocer según los procesos ya establecidos en la ley y toca seguir esos lineamientos, lo que están haciendo ellos es cumpliendo su trabajo. **Concejal Dr. José Sayay:** con la explicación del DR. Sabemos que ya es trabajo técnico, lo que si quisiera pedir al señor Vice alcalde que Informe cualquier cuestión ya que si no nos informa no podemos saber y coordinar, como otro punto el día de ayer subí al antiguo municipio me encontré con una reunión de los dirigentes de las comunidades donde estaban socializando sobre los PDOT del concejo provincial en eso decían que no había una coordinación de parte del cantón Guamote en ese sentido vemos que la arquitecta Valeria no quiere coordinar con el concejo provincial y sería muy bueno que coordine eso quisiera sugerir. **Delfín Quishpe Alcalde:** compañeros dejemos a la parte técnica ya llegara a nuestras dependencias en el momento preciso para discutir sobre estos temas, un punto sobre los técnicos conocemos que las competencias son diferentes pero si tenemos que coordinar entre la junta parroquial el cantón y la provincia pero las competencias son diferentes. **DESARROLLO. 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACION DE LA SESION POR EL SEÑOR ALCALDE.-** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores Concejales, esto es los señores: ANGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, MANUEL PUCULPALA Y JOSÉ SAYAY, contando con el Quórum Reglamentario correspondiente para su instalación. El señor alcalde deja instalada la sesión siendo las 10: 35 minutos. **.- 2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE AGOSTO DEL 2019** Concejal Oswaldo Naula: pido que me autoricen para poder asistir a la reunión ya que como comisión me compete. [Por unanimidad, mediante Resolución Nro. 0058-C-GADMCG-2019 RESUELVE: .- APROBAR EL ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 13 DE JULIO DEL 2019,](#) 3. **CONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN DEL CONCEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.-** **Ing. María Aucancela:** queremos compartir sobre todo lo que es sistema de participación ciudadana y control social las asambleas locales ciudadanas y del sistema sus competencias y algunos mecanismo que se pueden implementar desde el gobierno de Guamote y como concejo de participación cuidada apoyar. (explica en guías positivas) existe la asambleas ciudadana es una instancia tienen como funciones promover la organización social, respetar los derechos y exigir su cumplimiento, proponer planes políticas públicas, organizar de manera independiente la rendiciones de cuentas del autoridades, siendo siempre imparciales y la asamblea del sistema es presidida por el señor alcalde y que están para elaborar planes políticas locales sectoriales de los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de inversión, esas son las diferencias. Respecto a la silla vacía hay un mecanismo ya establecido en una ordenanza del GAD, ya que como ciudadanos tiene que saber en qué punto específicamente van dar voz voto. Por lo que como concejo de participación ciudadana vamos a capacitar a la ciudadanía. **Dr. Gonzalo Fray:** por lo general las solicitudes para ocupar la silla vacía, son con ocho días de anticipación porque tiene que tamizar el orden del día, y por temas puntuales de interés general. Arquitecta Valeria Espinoza: que sugieren ustedes en el caso de los procesos de actualización de los PDOT necesitamos de la participación ciudadana el concejo provincial cuando hacen las asambleas ellos nombrar una directiva de la asamblea, viene la junta parroquial y nombran otra directiva, entonces son varias instancias. **Ing. María Aucancela:** se va trabajar coordinadamente con una sola asamblea tanto en el cantón parroquia provincia, eso es lo que estaba pasando antes cada quien por todos lados, se tiene que trabajar para una sola asamblea. **Delfín Quishpe Alcalde:** gracias por poner en conocimiento estos temas que

son de mucha importancia, tratemos de consolidar y trabajar para el pueblo socializando con las comunidades, **concejal Segundo Guashpa**: muchas gracias por la socialización dicen que Guamote es pobre y desnutrida, eso es mentira, Guamote tiene producción de leche Guamote orgullosamente el corazón de Chimborazo y con la feria regional por lo que Guamote no es Pobre es inmensamente rica en diversidad agricultura y demás. **Concejal Ángel Chuto**: hay muchas veces que la ciudadanía no conoce cual es realmente la función que desempeñan quizá el 30% sepa lo que es el concejo de participación ciudadana y control social, entonces pido de favor que pueda socializar a la ciudadanía. 4. RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LA DIRECTIVA DE LA JUNTA DE RIEGO SANTA CRUZ DE ALIVIA ZONA PROAÑO.- no se conoció puesto que los dirigentes de Santa Cruz de Alivia cancelaron la reunión manifestando que ya fueron atendidos 5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MOVILIDAD Y ESTACIONAMIENTO TARIFARIO, PARA LA ZONA CÉNTRICA DEL CANTÓN GUAMOTE Y; ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA OCUPACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS POR LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS QUE NO POSEEN SITIOS DE ESTACIONAMIENTO DENTRO DE LA ZONA CÉNTRICA Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFARIO GUAMOTE – SERTAC, POR LA ING ISABEL GUARACA. **Ing. Isabel Guaraca**: hoy vamos hablar sobre la propuesta de movilidad y estacionamiento tarifado para Guamote como todos conocemos la situación actual tenemos alta afluencia vehículos los días jueves ya que los vehículos se estaciona de manera libre por todas las calles del cantón, las personas que hacen actividad comercial invaden con los negocios las calles por lo que los peatones no pueden transitar, provocando la congestión vehicular, el objetivo de esta propuesta es mejorar la movilidad del cantón donde existe mayor congestión peatonal y vehicular entonces para cumplir la propuesta queremos que los carros se vayan ubicando en varios lugares los cuales son. La explanada de liga deportiva cantonal con un espacio para 90 vehículos, en la llanura de atrás de los graderíos del estadio municipal con una capacidad de 32 vehículos, en la planicie de la estación del ferrocarril, 42 vehículos, en el callejón sin salida 14 vehículos. Con un modelo tentativo de tarjeta prepago SERTAG, con un costo de 0.25 centavos la hora, y con esto contribuiríamos para el mejoramiento vial. Esto es lo que nosotros proponemos señores. **Delfín Quishpe Alcalde**: los días que se va cobrar mediante este sistema sería los días miércoles y jueves nada más, más no de lunes a viernes. **Concejal Ángel Chuto**: hacer una propuesta si es muy cansado pedir muy comedidamente que este bien asesorada por el procurador sindico, que sea bien analizado las cantidades a cobrar, y apoyo la moción del señor alcalde que solamente estos dos días sean cobrados pero debemos socializar y concientizar a la ciudadanía. Ya que si hay desconocimiento van a venir contra nosotros. [Por unanimidad, mediante Resolución Nro. 0053-C-GADMCG-2019 RESUELVE: enviar a la COMISIÓN DE SEGURIDAD CUIDADANA Y TRANSITO, LA PROPUESTA DE MOVILIDAD Y ESTACIONAMIENTO TARIFADO, PARA LA ZONA CÉNTRICA DEL CANTON GUAMOTE, ASI COMO TAMBIÉN LA ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA OCUPACION DE LAS VIAS PUBLICAS POR LOS VEHICULOS MOTORIZADOS QUE NO POSEEN SITIOS DE ESTACIONAMIENTO DENTRO DE LA ZONA CENTRICA Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTSTIVO TARIFADO GUAMOTE SERTAG. Para su respectivo procedimiento, revisión y análisis](#) 6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y EL MINISTERIO DE GOBIERNO. Y LA CARTA COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO.

DR. Gonzalo Fray: se pidió a financiero si existe partida presupuestaria ya que teníamos que pagar luz agua de ciertas cosas Delfín Quishpe Alcalde: consideremos para el presupuesto presupuestario del año 2020. 7. DECLARAR DE PRIORIDAD LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TORREPAMPALAN. Por unanimidad, mediante Resolución Nro. 0054-C-GADMCG-2019 RESUELVE: DECLARAR DE PRIORIDAD LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TORREPAMPALAN. 8. ASUNTOS VARIOS.- **Concejal Ángel Chuto:** para no errar estoy preocupado en cuento a los documentos y el archivo vemos que la prosecretaria esta abajo, entonces ella es la encargada de guardar los documentos y temo por la pérdida de los documentos, **concejal Dr. José Sayay:** señor alcalde sabrá organizar de la mejor manera esta situación y como sugerencia quisiéramos manifestar que debemos manejarnos mediante jerarquías, por otro lado hablando de la Sra. Gladys ella es la única persona con nombramiento definitivo si de pronto viene la auditoria y no asoma la documentación la Dra. Logroño como no es funcionaria del municipio no se ha de responsabilizar. Por lo que a la Lic. Gladys calderón debería mantenerla en la alcaldía. **Concejal Segundo Guashpa:** yo creo que la será Gladys ya ha trabajado no solo con este periodo si no con muchos otros y hemos visto que hasta de memoria tiene donde están los archivos, respetando el profesionalismo de la Dra. Logroño pedimos que organice de la mejor manera señor alcalde, Vicealcalde Manuel Puculpala: debe haber alguna razón para reorganizar de la secretaria pero ella como secretaria de planta es responsable de los documentos de archivo, pero usted señor alcalde tiene la palabra como ejecutivo y si hay que subsanar algo sin hacer polémica. **Concejal Oswaldo Naula:** conocemos cuales son las funciones de cada quien escuchaba unas anomalías de la doctora Logroño con la Sra. Gladys creo que han tenido alguna inconveniencia nosotros como concejales nos corresponde tener una administración con capacidad y armónica, mi sugerencia es que la Sra. Gladys tiene que permanecer en el archivo, por lo que la doctora Logroño no puede estar aquí ella tiene que estar en otra oficina, lo que si queremos es si una buena atención. Delfín Quishpe Alcalde: estamos removiendo sin ningún resentimiento sabiendo que las personas que están trabajando acá deber ser responsables además es por el espacio que esta reducido estamos reorganizando desde la alcaldía la Sra. Gladys sigue ejerciendo con sus funciones como prosecretaria no tengo nada en contra de ella. **Concejal Oswaldo Naula:** SEÑOR alcalde señor procurador señores concejales nosotros ya conocemos la realidad de Guamote mi preocupación es con la gente, la gente ha estado diciendo que como es posible que ni siquiera han sacado el presupuesto del año 2018 ni del 2019 como así estamos hablando del 2020, yo explique manifestando que es un proceso al cual debemos ceñirnos, señor alcalde para poder sacar el presupuesto participativo necesitan un requisito el cual es el certificado de no adeudar al impuesto predial del municipio sabemos que en la comunidad hay dueños de los predios que viven en quito en Guayaquil y no pagan entonces como no tiene ese requisito no aceden y dan el trámite, señor procurado demos una solución y ayudemos a la gente para que puedan ejecutar ya los proyectos **Dr. Gonzalo Fray procurador Sindico:** los predios son personales no le pueden cargar a la comunidad, **Concejal Dr. José Sayay:** es una forma para que cancelen los impuestos prediales si sacamos como vamos a cobrar después, **concejal Oswaldo Naula:** como presidente de la comisión de presupuestos a mí me duele por favor hagamos constar que eliminen este requisito y la obra salga rápido. **Concejal Dr. José Sayay:** si está bien que eliminemos este requisito pero también hagamos constar que si no pagan se seguirá según la ley hasta podemos embargar las propiedades. **DR. Gonzalo Fray Procurador Sindico:** ahí mismo hagamos contar que los contribuyentes que adeuden de los predios el municipio iniciara el tramite coactivo el embargo y el remate. **Concejal Ángel Chuto:**

respecto a este punto yo pensaba que había en alguna ordenanza y solamente ha sido una estrategia. **Concejal Oswaldo Naula:** dijimos a la gente que para el 2020 es necesario presentar varios requisitos al banco del estado para que nos den el presupuesto y que la gente traiga proyectos y necesidades de las comunidades, otra, yo llame a una asamblea cantonal del presupuesto, todos nosotros decimos que vamos ayudar pero lo que debemos verificar es que si hay presupuesto o no con planificación asesor jurídico y financiero, y la gente va venir a planificar para el presupuesto participativo. Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0055-C-GADMCG-2019, RESUELVE: que en conocimiento de que las comunidades y barrios no han podido ejecutar sus presupuestos participativos por falta de cumplimiento del certificado de no adeudar al municipio, lo que ha impedido la ejecución de los presupuestos participativos de años anteriores, el Concejo Municipal del gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, amparado en lo que dispone el art. 501, 515 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que determina que los sujetos pasivos del pago del impuesto predial son los propietarios o poseedores de los bienes inmuebles ubicados en las zonas urbanas y rurales mas no las comunidades y barrios como personas jurídicas, es obligación de la dirección financiera y de tesorería Municipal ejecutar los mecanismos de Cobro a través de coactivas de los títulos de crédito que adeuden los contribuyentes al GADMCG por motivos de pago del impuesto predial pudiendo llegar al embargo y remate de los bienes en base a lo que señala el Art. 342, 344 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Esta resolución deberá constar en una disposición general de la ordenanza de presupuesto. **Concejal Dr. José Sayay:** en planificación decían que necesitan o les hacía falta un topógrafo para los estudios en las comunidades, han solicitado pero no hay contrato de un topógrafo entonces estábamos viendo que el Compañero Alex chimbo es topógrafo entonces que él podría ayudar en eso por favor, Concejal Ángel Chuto: vemos aquí a lado la construcción vemos que está afuera, la construcción tenemos que ver los planos, ya que parece que han autorizado diciendo que no está normado, eso por favor tenemos que paralizar antes que construyan. 9. CLAUSURA Sin más que tratar el Señor Alcalde Delfín Quishpe deja clausurado la sesión siendo las 13: Horas 23. Minutos de la tarde.

Marlene Maribel Caín Ortiz

SECRETARIA CONCEJO GADMCG